Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 185.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FACHADA DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 18 de febrero de 2013

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 59/13 del 7 de febrero de 2013, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita al Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 01/2013, Mantenimiento de la Fachada de la Academia Diplomática y Consular, contando para el efecto con el parecer favorable correspondiente de ese Viceministerio.

El Acta de Evaluación del 30 de enero de 2013, resultado de la Contratación Directa Nº 01/2013, Mantenimiento de la Fachada de la Academia; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 30 de enero de 2013, se realizó el acto de apertura de sobres y se presentaron tres (3) oferentes: SAGA CONSTRUCTORA, HS CONSTRUCCIONES y EL OMBÚ S.A., y siguiendo con los procedimientos se han evaluado dichas ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas.

Que en el Acta de Evaluación, la Convocante recomienda la adjudicación para el Mantenimiento de la Fachada de la Academia Diplomática y Consular, a la empresa: **HS Construcciones** por la suma de Gs. 90.074.500.- (Guaraníes noventa millones setenta y cuatro mil quinientos), en virtud a lo establecido en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34 inciso c) "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y económicos.

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el Rubro 240 - Mantenimiento y Reparaciones.

Nº

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 185.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FACHADA DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Que por dictamen VMAAT/DAL/Nº 21/2013 del 7 de febrero de 2013, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar a la empresa: HS Construcciones para el Mantenimiento de la Fachada de la Academia Diplomática y Consular, por la suma de **Gs. 90.074.500.- (Guaraníes noventa millones setenta y cuatro mil quinientos).**

Nº

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Autorizar la imputación de la presente erogación al Objeto del Gasto 240 – Mantenimiento y Reparaciones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

José Félix Fernández Estigarribia
Ministro